



Permiso de uso de suelo.

- + Solicitud del trámite por escrito firmada por el propietario del predio, dirigida al Lic. Rosiceli Díaz Hernández, Presidente Municipal Constitucional.
- + Copia de Escritura Pública, Título de Propiedad o Contrato de arrendamiento.
- + Copia de credencial de elector (INE) del dueño.
- + En caso de realizar el trámite una persona diferente al dueño (familiar, gestor, abogado, etc.) deberá traer una carta poder simple, firmada por el dueño del predio original, por quien realiza el trámite y dos testigos donde se autorice la realización del trámite.
- + Alineamiento y No. Oficial.
- + Copia de Predial actualizado.
- + Copia de Constancia de no adeudo de agua potable.
- + Dos fotografías recientes del predio donde se aprecie el frente y/o acceso del predio.
- + Plano o croquis del predio marcando área general en m², colindancias y espacios generales construidos o a construir.